

quedando así cerrado el perímetro de las 29 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 18 de septiembre de 2003. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 22 de septiembre de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016123.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Origen: Apoyo nº 1 (antiguo 53) de derivación al C.T. Masur (45198).

Final: Apoyo nº 76 de derivación al C.T. Guadajira 2 (45186).

Términos municipales afectados: Lobón.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 28 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,550.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 10.

Crucetas: Bóveda. Tresbolillo.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Parajes conocidos por "La Orden" y "La Tiesa" en el T.M. de Lobón.

Presupuesto en euros: 32.976,31.

Presupuesto en pesetas: 5.486.796.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016123.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de

información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 22 de septiembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 15 de octubre de 2003, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de agua minera natural.**

A los efectos previstos en el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 se somete a información pública la solicitud de declaración de la condición de agua mineral-natural de la captación existente en un manantial situado en la Finca "Cerro Blanco" en término municipal de Hornachos, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: D. José Custodio Sánchez.

Domicilio: Avda. de Extremadura, 2 - 06800 Mérida.

Situación de la captación: La captación se localiza en la zona central de la finca "Cerro Blanco" muy próxima al cauce del arroyo de Fuente Encantada, propiedad del solicitante, con coordenadas geográficas 38°36'36"N y 6°02'23"O, en término municipal de Hornachos.

Características del acuífero: La captación se realiza mediante pozo sondeo de 60 m. de profundidad y 220 m/m de diámetro con entubado 180 m/m, situado en terrenos paleozoicos con alternancias de pizarras y cuarcitas.

Término municipal: Hornachos.

Se hace público la iniciación del expediente, que se tramita a instancia de parte, para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado precepto del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Badajoz, a 15 de octubre de 2003. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 20 de octubre de 2003, sobre Trámite de Audiencia a Extremadura Viva 2000, S.L.**

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia a los interesados en el expediente I.A.: 00/555/1 "Extremadura Viva 2000, S.L.", sobre Concesión de Incentivos